



Una inapelable apuesta por la paz

Próximos al inicio de la fase oral en la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, **El Comercio** les presenta este suplemento que quiere ser una herramienta para entender mejor lo que se discute en esa máxima instancia de la justicia internacional. Lo que allí se resuelva tendrá carácter de inapelable y demarcará de forma definitiva la frontera marítima entre el Perú y Chile.

En estas páginas les mostraremos la firme posición peruana en un lenguaje sencillo, considerando las complejidades de un asunto tan delicado como trascendente.

En el afán de que ustedes dispongan del panorama completo de lo que se empezará a exponer el

3 de diciembre en Holanda, también publicamos la visión chilena del caso. La hemos tomado de "El Mercurio" de Santiago y es idéntica a la que ese diario pone en manos de sus lectores en su edición de hoy. De esta manera podremos conocer los argumentos de la otra parte comprometida en esta controversia.

En este suplemento especial también les presentamos al equipo jurídico que nos representa ante la máxima instancia de resolución de conflictos de las Naciones Unidas.

Y cerramos este documento ofreciéndoles una página en la que describimos el origen y los casos que tan prestigiosa corte ha enfrentado a lo largo de su existencia, zanjando por la vía del derecho y la razón las diferencias entre los países.

Esperamos contribuir a que los lectores de **El Comercio** cuenten con la información necesaria para seguir con atención y conocimiento el proceso que se avecina y que este Diario cubrirá en el lugar de los hechos y de la manera que se merece un asunto de tal envergadura.

Confiamos en que la Corte Internacional de Justicia de La Haya nos dé la razón, porque los argumentos de la posición peruana son jurídicamente sólidos; y albergamos la esperanza de que, una vez resuelta la controversia, el Perú y Chile refuercen sus lazos de integración, paz y amistad.

FRANCISCO
MIRÓ QUESADA RADA
Director

